



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

En San Martín

Vacunan a 60 mil escolares contra virus papiloma humano



93 colegios no inician clases por inundaciones



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

15 MARZO 2024

Año XXXVIII / 10402

Pdte. Corte de Ucayali pide a Gobernador habilitar local INIA asignado

Priorizan Módulo de Flagrancia Ucayali



En su infraestructura, alerta Contraloría en Ucayali



13 colegios presentan deficiencias

"Negro Julio" fue detenido con 2 integrantes de su banda de "roba motos"

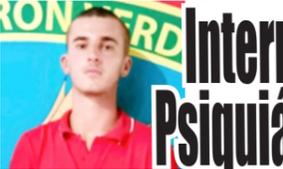
RECUPERAN 8 MOTOCARS ROBADOS



Pedían medio millón de soles por rescate

30 años de cárcel a 2 secuestradores

Estaba encarcelado, pero Juzgado le declara inimputable



Internan en Hospital Psiquiátrico a francés

Para apreciar escenificación religiosa

Lamas espera recibir más de 15,000 turistas



En enero del 2024. Ucayali (-40.3 %) y Huánuco (-20.8%)



LORETO (114%) Y SAN MARTIN (37.5%) CRECEN SUS EXPORTACIONES





Para su tratamiento

Madre con cálculos renales clama ayuda

Otilia Ojanama Huamán (40), fue diagnosticada con cálculos a los riñones, pero las piedritas ya no se encuentran en la vesícula si no en el páncreas, y necesita ser referida a la ciudad de Lima, la familia viene esperando la referencia del hospital minsa de Tarapoto.

Lizet Piña Ojanama, familiar de la paciente contó sobre la situación grave de su enfermedad que se encuentra dos meses postrada en cama, esperando referencia para la capital, al mismo tiempo solicitando ayuda solidaria para poder cubrir gastos de pasajes, alimentación y estadía en la capital, ya que el seguro integral no cubre los gastos.

Darliht Torres Paredes, veci-

na preocupada por la salud de la paciente, clamó ayuda económica, con víveres, ropas, zapatos y útiles escolares para sus cuatros hijos que dejará desamparados cuando sea referida a la ciudad de Lima.

Para este domingo la familia y vecinos están organizando una pollada en la carretera a Shupishiña, en la asociación de vivienda ROSA DE GUADALUPE en el distrito de Morales.

Las personas solidarias pueden apoyar con dos pasajes, bolsa de viaje para que la madre pueda cubrir los gastos fuera de la ciudad, también puedes llamar al 975633108. Número de cuenta Banco de la Nación n°21001278336 o yapear al 914706039.

Mientras obstetras realizan vigilia Diresa designa nuevo director Hospital Rioja



Mientras obstetras del hospital de Rioja realizan vigilia la OGESS desina nuevo director y el cuerpo medico de dicho hospital en desacuerdo. Ayer las obstetras en horas

de la noche realizaron vigilia reclamando sus derechos y funciones como profesionales en el hospital que según el director habría perdido autoridad con los profesionales.

Ante esta situación caótica que ocurre en el hospital la OGESS de Moyobamba sorpresivamente cambio al director médico Carlos Chávez Vásquez quien no pudo solucionar el problema.

La OGESS designó como nuevo director del hospital de Rioja al medico cirujano Luis Nolasco Vicente quien se hizo cargo de la dirección lejos de mejorar o reestablecer el orden en dicho nosocomio genero división.

El cuerpo de médicos del hospital inmediatamente luego de conocer la designación mostró su total desacuerdo y enuncian protestas hasta movilizaciones. (M. Raymundo)

Pdte. Corte de Ucayali pide a Gobernador habilitar local INIA asignado

Priorizan Módulo de Flagrancia Ucayali

El presidente de la Cortes Superior de Justicia de Ucayali, Tullio Bermeo Turchi, dio a conocer que sigue trabajando para que se logre en el menor tiempo posible instalar el Módulo de Flagrancia de Ucayali.

Dijo que con ese Módulo se busca reducir el elevado índice de criminalidad que padece Ucayali.

Agregó que ha tenido reuniones con ejecutivos el INIA en Lima, para el otorgamiento en uso de las instalaciones les entregarían en los próximos días.

Hoy tanto el presidente de la Corte y directivos del INIA, estarían definiendo, el local está ubicado la intersección de la Av. Centenario con Jr. Los Frutales, frente al centro comercial Real Plaza, lugar de fácil acceso.



También, espera el compromiso del presidente del gobierno regional, para brindar el apoyo respectivo en la remodelación del local, para funcionar como correspondiente.

Anotó que el Módulo de Fla-

grancia, es potencialmente una necesidad porque va traer como consecuencia 5 órganos jurisdiccionales con todo su equipo, paralelamente a ello vendrán 5 fiscalías con su equipo, mayor cantidad de policías y procu-

radores que también se sumarían al tema de la lucha contra la criminalidad.

El Módulo de Flagrancia tiene el objetivo de investigar, juzgar y sancionar con celeridad bajo la figura de proceso inmediato, en una sola infraestructura y en coordinación entre las entidades del sistema de justicia, los delitos comunes y así contribuir a la lucha contra la violencia, explicó.

De otro lado, destacó que la Corte de Ucayali han conseguido la ejecución presupuestal al 99.9%, a nivel nacional y ocupa el segundo puesto.

Además, destacó que la producción jurisdiccional han sobrepasado el 100%, por encima de la medida nacional en casos resueltos. Anotó que en este momento está trabajando el tema de las audiencias maratónicas que se están llevando a cabo por todos los órganos jurisdiccionales, para poder lograr un adecuado nivel de compromiso y resolución de casos como ya se ha venido haciendo. J.Castillo

Pedían medio millón de soles por rescate

30 años de cárcel a 2 secuestradores



El Juzgado Penal Colegiado de Emergencia N.º1 de la Corte de Ucayali condenó a 30 años de pena privativa de la libertad efectiva a Cristian Ramírez Reátegui y Marvin Vásquez Mozombite, como coautores del delito de secuestro agravado, contra Rubén Alex Díaz Quincho, por

lo que tendrán que pagar una reparación civil de S/50 000. La sentencia responde a que el 13 de marzo de 2023 en horas de la mañana, el empresario Rubén Alex Díaz Quincho fue secuestrado mientras transitaba con su camioneta hilux, matrícula U1N-728, desde su hogar en el ca-

serío Bajo Rayal hacia su chacra, ubicada en el distrito de Nueva Requena, acompañado por un grupo de trabajadores.

Según el Ministerio Público, en un tramo del camino, entre las 5:30 y las 6:00 de la mañana, el vehículo fue interceptado por un grupo de entre 7 y 10 individuos armados, quienes procedieron a reducir a los trabajadores y llevarse al empresario a un lugar descampado, situado en el caserío Tres Islas, en el mismo distrito.

Allí, lo mantuvieron cautivo, atado de pies y manos en un área boscosa, mientras solicitaban un rescate pensando que este tenía en su posesión una suma considerable de dinero, la cual ascendía a dos millones de soles, según afirmaron los secuestradores.

Durante su cautiverio que duró dos días, el denunciado fue agredido físicamente, sufriendo lesiones graves, incluida una fractura en la nariz. Los hampones pedían a su familia medio millón de soles por su liberación, pero los allegados decidieron denunciar el hecho.

"Estas personas en todo momento hacían coordinaciones telefónicas, hablaban, amenazaban al agraviado indicándole que podían atentar contra su vida, podrían cortarle el dedo, con la finalidad de que este pague el dinero", sustentó el fiscal durante sus alegatos.

Las rondas campesinas del caserío Bajo Rayal se organizaron para buscar al agraviado, peinando toda la zona. Los secuestradores recibieron una llamada que los alertó del accionar de las rondas y trasladaron al empresario a otro lugar, donde lo tenían boca abajo y dado que este tenía una fractura en la nariz, la sangre provocó que se quede casi inconsciente.

A las pocas horas, ya el 14 de marzo de 2023, los ronderos encontraron a la víctima y ubicaron a dos de sus secuestradores, los hoy sentenciados, Cristian Ramírez Reátegui, y Marvin Vásquez Mozombite. En el lugar donde estaba el empresario, se encontraron tres armas de fuego, una máscara de plástico, cuatro cartuchos de dinamita y una manga cubre rostros. / Tony Reátegui.

“Negro Julio” fue detenido con 2 integrantes de su banda de “roba motos”

Recuperan 8 motocars robados

La Policía encontró 8 motocars robados en la vivienda del ranqueado delincuente conocido en el hampa como “El Negro Julio”, ubicada en el barrio “Shapajita”.

Todo empezó ayer en horas de la mañana, cuando el agraviado Manuel Roberto Victoria Flores de 23 años, llegó a la sede del Departamento de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos (Deprove)-Pucallpa, para poner de conocimiento que fue horas antes víctima de hurto agravado de su vehículo trimovil y que viene siendo extorsionado por un sujeto que dijo llamarse “Cristhian”. Preciso que le exigía mediante llamadas a su teléfono celular, el pago de mil 200 soles para devolverle su movilidad que le fue robado del frontis de un conocido gimnasio en el jirón Adolfo Espinar, distrito de Callería.

Los efectivos policiales montaron un operativo de inteligencia, haciendo que el denunciante se comunicara con el tal “Cristhian” donde simulaba aceptar la extorsión. A través del celular pactaron como lugar de encuentro para la entrega del dinero la vereda del banco Continental, situado en la esquina de los jirones Ucayali con Raimondi, distrito de Callería.

Vestidos de civil y en vehículos particulares, los agentes de la Deprove se posicionaron estratégica-

mente en los alrededores de la zona bancaria a la espera del extorsionador.

Después de algunos minutos de espera hizo su aparición al lugar el sujeto “Cristhian” conduciendo un motocar rojo sin placa, quien intercambió palabras con el agraviado quien subió al vehículo y se desplazaron por el jirón Ucayali, doblando por la avenida San Martín, por lo que fue intervenido en inmediaciones de la plaza 11 de Julio, a quien le explicaron los motivos de su detención y este delato al “negro Julio” como la persona que según él tenía en su casa el motocar robado de la víctima.

El detenido fue identificado como Cristhian Giancarlo Montalvo Montes de 29 años, quien en forma voluntaria condujo a los agentes de la Deprove hasta la vivienda donde se encontraba “el negro Julio”, ubicado en la cuadra cuatro del jirón Roca Fuerte, altura de la loza deportiva “Shapajita”, distrito de Callería, que al llegar este se encontraba sentado en una mecedora en su patio.

Al percatarse de la presencia policial, “Negro Julio” se levantó y corrió a esconderse debajo de una cama de una de las habitaciones, de donde fue sacado a viva fuerza, pues su conviviente quien tenía a su menor hijo en sus brazos en un momento trato de entorpecer la labor policial lanzando in-



sultos, para ello también se puso a grabar con su teléfono celular hasta que fue frenada por una agente femenina que llegó al lugar de la intervención acompañada de la representante del Ministerio Público, fiscal Amalida Villacorta Saldaña, de la 3ra fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo.

Alias “negro Julio” fue identificado como Julio Cesar Ortega Ribeiro de 42 años. Junto a la fiscal, la policía desarrolló el registro domiciliario, encontrando en la parte posterior del terreno, el cual es utilizado como huerta hallaron ocho vehículos trimovil, uno de ellos estaba semi desmantelado.

En ese lugar encontraron al menor de iniciales E.T.I (16). Además, en la habitación de donde fue sacado el “roba moto” encontraron ocho teléfonos celulares de diferentes marcas y mode-

los de dudosa procedencia. Los motocaros hallados en la “casa caleta” no tenían placas de rodaja a la vista, y sus números de series estaban “erradicados”. Efectivos del área de “Peritos” mediante reactivos químicos restauraron los números originales del vehículo que le pertenecía a la placa 8185-9U, el cual registraba con denuncia por Hurto Agravado, de fecha 14 de febrero del 2019, en agravio de Reber Eylen Salas Dávalos, durante la diligencia que se desarrollaba se aglomeraron varias personas en el frontis de la vivienda quienes al parecer serian familiares de los detenidos.

Por motivo de seguridad la fiscal solicitó apoyo policial del Escuadrón Verde quienes llegaron rápidamente al

lugar de la emergencia, y pudieron sacar y trasladar los motocaros junto a los tres detenidos hasta la sede de la Deprove para continuar allí las dirigencias.

Según información proporcionado por la policía, el sujeto detenido Julio Cesar Ortega Ribeiro (a) “negro Julio”, cuenta con antecedentes policiales y judiciales por el delito Contra el Patrimonio, en la modalidad de Hurto Agravado, Receptación Agravada y Extorsión, incluso refieren que estuvo recluido en el penal de Pucallpa del km. 12 CFB, ahora ellos vienen siendo investigados por los presuntos delitos de Receptación Agravada y Extorsión, de vehículos menores, y el adolescente retenido por Infracción a la Ley Penal. (D.Saavedra)

En el Mini Parque Innovador Cosmovisión Agroindustrial"

Hoy se realizará Expo Feria de innovaciones



Este viernes 15 de marzo, se presentará el proyecto de responsabilidad social, denominado "Taller de Exposición de Innovaciones Agroindustriales, en el Mini Parque Innovador Cosmovisión Agroindustrial", en marco al macro proyecto RSU UNIA, cuyos responsables son un

equipo de docentes y estudiantes de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial.

El Ing. David Lozano Vásquez, responsable principal del proyecto, invitó a toda la comunidad universitaria y público en general, a visitar la Expo Feria Agroindustrial, que se realizará este vier-

nes, a partir de las 9am, en el jardín colindante al departamento de IAI, donde los docentes del equipo, conjuntamente con los estudiantes de las diferentes asignaturas, presentarán diversos productos innovadores, elaborados por ellos mismos, tales como néctares, yogurts, queso, cecina, chorizo, galletas, bizcochos, panes, chifles, cerveza artesanal, etc, que son productos que se manejan dentro del campo de la agroindustria.

Asimismo, el Ing. Lozano, indicó que el objetivo del proyecto es acondicionar un espacio, dentro del campus universitario, donde se promueva la exhibición y transferencia de innovación y emprendimientos con énfasis en la valoración de los conocimientos ancestrales de la flora, fauna y recursos hidrobiológicos e ictiológicos, precisó. J.Castillo



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Inimputable fue declarado Aubin Thomas Jean Paul Marseilles (18 años) en la investigación como presunto autor del delito de homicidio calificado en grado de tentativa contra el maestro onaya Pedro Sinuiri Bartra.

Los exámenes psiquiátricos realizados al joven arrojaron que sufre una enfermedad mental incurable. Por lo tanto, la jueza del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria ordenó su internamiento preventivo por 30 días en un hospital psiquiátrico de Lima.

Sobre Aubin Thomas, de nacionalidad francesa, pesaba una orden de prisión preventiva por nueve meses emitida por el mismo juzgado en octubre de 2023, ratificada por la Sala Penal de Emergencia en febrero de este año. Ante esta medida, la defensa del extranjero solicitó que, en lugar de la prisión preventiva, se aplique la medida de seguridad de internamiento en un centro psiquiátrico. Para respaldar esta solicitud, presentaron un examen mental del investigado inicialmente en francés.

La magistrada ordenó realizar otros exámenes psiquiátricos adicionales, los cuales tomó en cuenta al momento de tomar su decisión. El último peritado por la Dra. Elba Placencia Medida en febrero concluyó que el investigado presenta una "enfermedad mental de tipo psicosis (...) trastorno afectivo bipolar y esquizofrenia paranoide crónica.

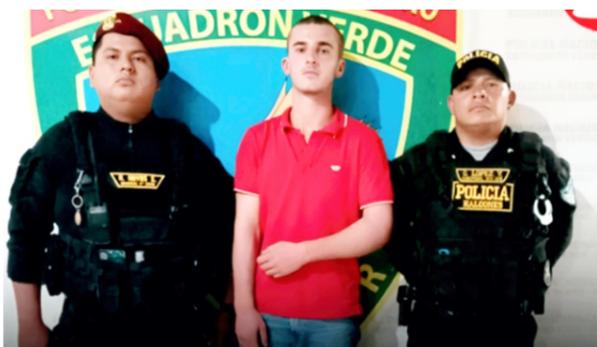
En la actualidad mantiene una crisis psicótica con despliegue de agresividad verbal, físico-gestual, que impide su manejo. No calma ni con medicación (...), no sabe lo que hace, no sabe lo que dice, no es dueño de su voluntad". Además, la especialista recomendó que Aubin Thomas sea hospitalizado en un nosocomio apropiado para enfermos mentales, con administración de psicofármacos, ya que es un peligro para sí mismo.

Durante la audiencia y en respuesta a las preguntas de la jueza, Placencia Medida indicó que "el investigado presenta un alto grado de peligrosidad, podría autolesionarse, suicidarse y también presenta un alto nivel de agresividad, de descontrol de impulsos porque está bajo una grave enfermedad mental, que es irreversible, progresiva y deteriorante (...). Además, no está en condiciones de recibir un tratamiento ambulatorio".

En la comunidad nativa Nue-

Estaba encarcelado, pero Juzgado le declara inimputable

Internan en Hospital Psiquiátrico a francés



va Betania-Río Alto Ucayali, el ciudadano francés identificado como Aubin Thomas Jean Paul Marseilles fue arrestado luego de presuntamente agredir al líder indígena y onaya (médico tradicional), Pedro Sinuiri Bartra. Los hechos ocurrieron el pasado 11 de octubre del 2023.

Según el acta de intervención, el jefe de la comunidad, Custodio Tangoa Maynas, alertó al Escuadrón de Emergencia-Grupo Terna sobre el incidente. Reportó que Aubin Thomas habría causado lesiones con un arma blanca a Pedro Sinuiri Bartra, quien es reconocido como el maestro curandero de la comunidad. Ante esto, Tangoa Maynas y otros miembros de la comunidad detuvieron al ciudadano francés y solicitaron la presencia policial para su traslado y las acciones legales correspondientes.

La representante del Ministerio Público fue notificada de la situación y se desplazó hacia la comunidad en una embarcación fluvial, donde se entrevistó con el jefe de la comunidad y constató las lesiones del presunto agresor. Aubin Thomas presentaba escoriaciones en la espalda y una posible luxación en la mano izquierda, que, según declaraciones, se habrían producido durante su arresto debido a su resistencia.

El testimonio del agraviado, respaldado por su alumna italiana Simonetta Alvino y otras personas de la comunidad, precisaron que Aubin Thomas, junto con su madre, llegaron a la comunidad el día anterior solicitando un tratamiento para curarlo de sus

adicciones. Adicional a eso, el extranjero pidió que le realizaran una ceremonia con ayahuasca. Sin embargo, la víctima se negó a realizar el ritual y en cambio le dio una planta medicinal (pish pish), que debía tomar durante un mes, como tratamiento a su adicción. Al día siguiente, el investigado le volvió a solicitar que le dé de beber la planta sagrada, ante la negativa del onaya, le pidió que lo acompañe al bosque donde lo atacó sin móvil aparente con un cuchillo, provocando gritos que alertaron a los moradores.

Pedro Sinuiri Bartra fue trasladado a la ciudad de Pucallpa para recibir atención, donde se determinó que sus lesiones requerían una incapacidad de 30 días según el certificado médico legal.

Inimputable

Se refiere a una condición en la que una persona no puede ser considerada responsable penalmente por sus acciones debido a su estado mental. Según el Código Penal peruano, una persona es considerada inimputable cuando, al momento de cometer el delito, no tiene la capacidad de comprender la ilicitud (que está prohibido contra la ley) de sus acciones o de dirigir sus actos debido a una enfermedad mental o trastorno psicológico grave.

Cuando un acusado es declarado inimputable, no se le puede imponer una sentencia penal. En cambio, se puede ordenar su internamiento en un establecimiento psiquiátrico o aplicar otras medidas de seguridad establecidas por la ley. / Tony Reátegui.

Contra 4 estudiantes en el colegio Ofelia Velasquez de Tarapoto

Inspeccionan supuesto caso de discriminación



La fiscalía de la familia y de derechos humanos en coordinación con la defensoría del pueblo, inspeccionó la supuesta discriminación que le estarían haciendo a 4 estudiantes luego que la dirección había decidido separarlos o retirarlos de sus aulas. En horas de la mañana las autoridades acudieron a la dirección del colegio, con la finalidad de realizar y esclarecer sobre el caso y al mismo tiempo conocer la situación de los cuatro estudiantes que fueron movidos a otras aulas sin supuesta justificación alguna.

La doctora Katherlyne Chamoly Urtecho, coordinadora del módulo defensorial de Tarapoto, dio detalles sobre dicha intervención y el trabajo que va a realizar como defensoría, ya que no se califica el delito sobre la denuncia de los padres.

Chamoly Urtecho, recomendó a la dirección del colegio en modificar su reglamento interno y solicitó la aprobación de su comité de convivencia escolar a través de una resolución, evaluar las

condiciones de los 26 estudiantes incluidos en la demanda.

La defensoría del pueblo, sugirió a la directiva del plantel en reincorporar a los cuatro estudiantes a sus aulas para no perjudicar a los alumnos, pero con el compromiso de los padres de familia en brindarles una educación res-

ponsable.

El retorno de los cuatro estudiantes movidos a otras aulas, va depender de la dirección ya que los padres de familia están afectados porque son de último grado y los alumnos ya tienen programado para su fiesta de promoción y totalmente sería un gasto en vano.

Devida articula acciones en Tocache:

Previenen consumo de drogas



El Ejecutivo Zonal de DEVIDA se une a la Mesa de Trabajo para la Atención de Personas con Trastornos por el Uso de Sustancias Psicoactivas en Alto Huallaga.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) se ha sumado activamente a la Mesa de Trabajo en colaboración con la Oficina de Gestión de Servicios de Salud (OGESS) Alto Huallaga y el Responsable de Salud Mental de la Región. Con el objetivo de im-

pulsar la atención oportuna de pacientes que enfrentan trastornos por el uso de sustancias psicoactivas en la región.

Durante la reunión, se discutieron estrategias y acciones concretas para mejorar la atención y el tratamiento de personas afectadas por el consumo de drogas. Se destacó la importancia de coordinar esfuerzos entre las diferentes instituciones para garantizar una respuesta integral y efectiva a este desafío

de salud pública.

Además, como parte de esta iniciativa, se realizó una visita a las instalaciones de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental y Adicciones de la ciudad de Tocache. Durante la visita, se evaluaron las condiciones actuales y se identificaron áreas de mejora para reforzar las acciones en favor de las personas con adicciones.

En este contexto, se planea implementar la Estrategia de Prevención, Tratamiento y Control del Consumo de Drogas (PTCD) y el Programa Habla Franco como herramientas fundamentales para prevenir el consumo de drogas y promover hábitos de vida saludables en la comunidad.

DEVIDA reafirma su compromiso de trabajar de la mano con las autoridades y actores involucrados para brindar apoyo y recursos en la lucha contra el consumo de drogas y sus consecuencias. "Esta colaboración es fundamental para construir un entorno más saludable y seguro para todos los habitantes de la región de San Martín", manifestó Jack Ticona Coaquira, ejecutivo zonal de Devida en la región San Martín.

Este sábado 16 de marzo en el Complejo CNI:

Primera agroferia realizan en Iquitos

El proyecto AgroFerias, liderado por el Gobierno Regional de Loreto y encabezado por el Dr. René Chávez a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego tiene como objetivo principal sacar a un estimado del 14% de los productores agropecuarios de la pobreza en la región.

Para lograr este ambicioso propósito, se prevé atender a un total de 12,600 productores a través de cinco ferias mensuales a nivel regional. De estas, cuatro se llevarán a cabo en la capital, Iquitos, mientras que una será descentralizada en localidades



como Yurimaguas, Contamana y Santa Rosa. Estas ferias, que promoverán el contacto directo entre productores y consumidores,

se enfocarán en la venta de una amplia variedad de productos agrícolas, ganaderos y piscícolas. Además, se espera que contribuyan

significativamente a la reactivación económica de la región y mejoren las condiciones de vida de los agricultores y sus familias.

La primera feria de AgroFerias de este año se llevará a cabo este sábado 16 de marzo en el complejo del CNI, iniciando así una serie de eventos que se repetirán cada sábado a partir de las 6:00 am. En esta ocasión, se atenderá a 144 productores de las comunidades ubicadas en las rutas Napo-Amazonas-Iquitos y Nauta-eje carretero-Iquitos, abarcando un total de 34 comunidades.

AgroFerias se presenta como una esperanzadora oportunidad para el desarrollo sostenible de Loreto, generando un impacto positivo tanto en la economía local como en la calidad de vida de quienes dependen de la agricultura y la ganadería para subsistir.

Para solucionar demandas no atendidas por años

Alcalde Joel Parimango visita pueblos alejados



Tras más de 5 horas de caminata en una trocha inaccesible, el alcalde de San Juan Bautista Dr. Joel Parimango y funcionarios visitaron los pueblos de "El Milagro", "Villa Buen Pastor", "San Carlos" y "Soledad".

El alcalde de San Juan Bautista, Dr. Joel Parimango Álvarez junto a la regidora Silvia Álvarez García y cuerpo de funcionarios, se apersonaron hasta el kilómetro 21 para luego iniciar una caminata de más de 5 horas visitando varios pueblos en la zona rural del distrito, quienes vienen persiguiendo demandas postergadas durante años.

"Sabemos que nuestros hermanos de esta parte del distrito no siempre tienen las condiciones para ir hasta la municipalidad para hacernos llegar sus demandas, corriendo el riesgo que pasando toda esta travesía en esta

vía intransitable para ir al municipio no me encuentren o me encuentren con agenda llena, por eso hemos decidido visitar a los pueblos más alejados junto a nuestros funcionarios para escuchar y ver in situ los problemas de nuestros vecinos en búsqueda de una solución oportuna y pronta", señaló el burgomaestre. Entre los pueblos visitados se encuentran "El Milagro", "Villa Buen Pastor", "San Carlos y Soledad", cada uno con una agenda específica que fue atendida por el alcalde Joel Parimango, quien asumió el compromiso de dar respuesta rápida a cada uno de ellos.

Los moradores de los pueblos quedaron sorprendidos y agradecidos con la visita del alcalde, quienes no esperaban contar con la presencia de su autoridad acercándose directamente a sus comunidades para atenderlos en sus demandas.

En enero del 2024. Ucayali (-40.3%) y Huánuco (-20.8%) cayeron

Loreto (114%) y San Martín (37.5%) crecen sus exportaciones



Buen inicio de año. Las exportaciones regionales en enero del 2024, exceptuando Lima y Callao, alcanzaron los US\$ 4 mil 059 millones 679 mil, logrando un incremento de 18.3% en comparación al mismo mes del 2023 (US\$ 3 mil 433 millones), indicó la Asociación de Exportadores (ADEX).

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, 13 regiones presentaron un comportamiento positivo: Ica (crecimiento de 66.8%), Moquegua (16.4%), La Libertad (20.6%), Áncash (3.2%) Puno (368.2%), Cajamarca (39.1%), Apurímac

(12.7%), Pasco (106%), Ayacucho (30.8%), Loreto (114%), San Martín (37.5%) y Madre de Dios (105.4%).

En contraparte, 10 registraron caídas: Arequipa (-25.4%), Piura (-24.6%), Junín (-13.1%), Lambayeque (-26.7%), Tacna (-57.4%), Ucayali (-40.3%), Tumbes (-18.8%), Huancavelica (-60%), Amazonas (-8.7%) y Huánuco (-20.8%).

En el mes analizado, China (US\$ 1,550 millones), concentró el 38.2% del total. Le siguieron EE.UU. (US\$ 538 millones), Canadá (US\$ 264 millones), Japón (US\$ 201 millones 720 mil) e India

(US\$ 200 millones 358 mil). De los países en el top 20, resaltaron por su evolución India (538.5%), Suiza (107.4%), Panamá (103.3%) y Hong Kong (97%).

Top five

Con despachos por US\$ 952 millones 699 mil, Ica se posicionó en el primer lugar del ranking, siendo la minería tradicional (US\$ 445 millones) y la agroindustria (US\$ 373 millones 705 mil) sus sectores más destacados. Concentraron el 86% del total de la región.

China, EE.UU., y Japón fueron sus principales mercados y las uvas, cobre, hierro, las demás gasolineras, estaño en bruto, espárragos frescos y congelados y arándanos, sus productos líderes.

Le siguió Moquegua (US\$ 448 millones 661 mil) con una evolución de 16.4%. La minería tradicional (US\$ 439 millones 146 mil) fue su rubro más preponderante al acumular el 98% del total de esta región gracias al cobre (US\$ 232 millones 587 mil) y cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado (US\$ 153 millones 440 mil).

Con un crecimiento de 20.6%, La Libertad (US\$ 437 millones 354 mil) ocupó el tercer lugar. La agroindustria (US\$ 193 millones 667 mil) y la minería tradicional (US\$ 192 millones 023 mil) fueron sus rubros sobresalientes. Destacaron el oro, los arán-

danos, antracitas, espárragos frescos, minerales de cobre y plata, harina de pescado y las demás preparaciones para la alimentación de animales y son demandados por Canadá, EE.UU., China, Países Bajos, Ecuador e India, de un total de 44 destinos.

Áncash (US\$ 355 millones 780 mil), tuvo un aumento de 3.2%, ocupando la cuarta posición. China con el 74% del total fue su principal mercado. Sus productos con mayor demanda fueron el cobre, cinc, harina de pescado, plomo, mangos, minerales de molibdeno y arándanos rojos.

Arequipa con US\$ 319 millones 057 mil y una caída de -25.4 completó el top five. También tuvo a la minería tradicional (US\$ 269 millones 584 mil) como su actividad más importante con una participación de 84.5% del total. Sobresalieron el oro (US\$ 147 millones 250 mil) y los minerales de cobre (US\$ 80 millones 255 mil). China, Canadá y Suiza fueron sus destinos líderes.

El dato

Con una variación positiva de 368.2% y envíos a Emiratos Árabes Unidos y EE.UU., Puno (US\$ 238 millones 983 mil) fue la región que registró mayor incremento en enero, mientras Huancavelica (US\$ 3 millones 719 mil) fue la de mayor caída con -60%.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL DESPACHO NOTARIAL DEL DR. FERNANDO RUBÉN INGA CÁCERES, SITO EN EL JR. TARAPACÁ Nº 831 - PUCALLPA, SE HA PRESENTADO: ANTONIO ALBERTO PEÑA TORRES SOLICITANDO A SU FAVOR, LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE: ABIGAIL TOMASA TORRES COSTILLA; FALLECIDA EL 05 DE ENERO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE CALLERIA- CORONEL PORTILLO, - UCAYALI, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO; LLAMANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PUCALLPA, 13 DE MARZO DEL 2024.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA



En los sectores de Manantay, Yarinacocha y Urb. Municipal

Hay millones de soles botados en PTAR MBBR

Los proyectos de agua y alcantarilla (desagüe), financiado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional, en los distritos de Yarinacocha y Manantay, desde hace unos años se encuentran paralizadas, abandonadas, es decir, significa que millones de soles están literalmente botados en los sectores 10, 11 y en la Urbaniza-

ción Municipal. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR MBBR, instaladas en los sectores 10 (Yarinacocha), 11 (Manantay), Urbanización Municipal (Pucallpa), todas con tecnología desfasada y que a pesar de comprobarse que no funciona ni cumplen lo establecido por las normativas sanitarias, aun así, las diferentes ad-



ministraciones del Goreu, han continuado proponiendo, adquiriendo e instalando, causando un grave daño ecológico, de la salud a las familias y la economía en general.

El ecologista Raúl Tello, recordó que, en la región Ucayali, desde hace años ocurre graves irregularidades en los proyectos de saneamiento, porque en Yarinacocha, Manantay y Calleria, existen instalaciones de PTAR MBBR, donde se han gastado millones de soles, y ahí están sin funcionar, simplemente porque nunca se han culminado, por ende, nunca funcionan.

Pero, no todo es malo en Ucayali. En el distrito de Alexander Von Humboldt, ubicado a 86 kilómetros de Pucallpa, existe hace más de 14 años, una Planta Compacta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PCTAR HBC), con capacidad de tratamiento de 1,500 m3/día que permanece trabajando eficazmente. Esta tecnología nacional no convencional diseñada y fabricada por peruanos, que están al servicio del desarrollo tecnológico del país, también se encuentran en otros lugares de Ucayali, como por ejemplo en el nuevo distrito de Huipoca, Boquerón, PCTAR que ocupa mínimo espacio, mínima producción de lodos, mínimo consumo de energía eléctrica y solo se requiere de un operador-guardián.

El tema es que, los millones de soles que están ahí botados, ahora convertidos en chatarras, para las autoridades competentes es invisible; no hay denuncia que valga y se encuentre a los responsables de este tremendo festín de corrupción, acotó el profesional.

En Pucallpa, Yarinacocha y Manantay, no se tratan a las aguas residuales, a pesar que el citado ministerio y el propios Goreu ha desembolsado millones de soles; todas las aguas residuales que se generan en las viviendas van a desembocar a las quebrada Yumantay y Tushmo, luego al río Ucayali y a la laguna Yarinacocha.

SUCESION INTESSTADA

Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytía N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado doña Gladys Isuiza De Paredes, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña Delfia Salas Lopez, fallecida el día 18 de noviembre de 2017, en el Establecimiento de Salud Hospital Amazonico - Yarinacocha, siendo su último domicilio ubicado en Av. Yarinacocha Mz. B Lote 07 Asent. Humano Maria Parado de Bellido, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytía N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley.

Manantay, 12 de marzo del 2024.-

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

SUCESION INTESSTADA

Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguaytía N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado Doña Rocio Ugarte Navarro, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señora madre doña Zenobia Navarro Herrera, ha fallecido el día 26 de octubre del año 2023, en el Hospital II Essalud de Ucayali, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el Jirón Aguatico 288, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.

Manantay, 08 de marzo del 2024.-

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 337 de la Ley N.º 26887 - Ley General de Sociedades y el artículo 74 del Decreto Ley N.º 21621 - Ley que norma la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se comunica que, mediante junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 12 de marzo de 2024, se acordó la transformación de **AGRICOLA VERDE S.A.C.** a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

La fecha de entrada en vigencia de la transformación, según el artículo 341 de la Ley General de Sociedades, es al día siguiente de la fecha de la escritura pública respectiva. A partir de la cual **AGRICOLA VERDE S.A.C.** pasará de ser una Sociedad Anónima Cerrada a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Pucallpa, 12 de marzo de 2024

Sebastian Jose Rojas Osterling
Gerente General
AGRICOLA VERDE S.A.C.
RUC N.º 20550306779

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

19.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **JESSICA GONZALES INGA**, IDENTIFICADO CON DNI N°40263831, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CASERIO "CANTA GALLO" (REF. RIO TAMAYO FRONTERA CON BRASIL), DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO; **MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°457-2023-GRU-GGR-GERFFS**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR HABER INCURRIDO EN INFRANCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

20.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **LEOPOLO AGNES VILLACORTA RIOS REPRESENTANTE DE: FRAY MARTIN E.I.R.L.**, IDENTIFICADO CON RUC N° 20128836765, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CARRETERA MANANTAY N°4.200, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°482-2023-GRU-GGR-GERFFS**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR HABER INCURRIDO EN INFRANCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

21.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **RODRIGO PAREDES DOMINGUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI N° 43189366, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. TACNA SECTOR 2 LT.4 DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°586-2023-GRU-GGR-GERFFS**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR HABER INCURRIDO EN INFRANCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

22.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **OSCAR MANUEL RIOJAS PORTILLA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 19207129, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. SALAVERRY N°746, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°587-2023-GRU-GGR-GERFFS**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR HABER INCURRIDO EN INFRANCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

23.- LA GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE UCAYALI, EMPLAZA AL ADMINISTRADO: **ESTEFANI PEREZ SILVA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 61101244, CON DOMICILIO UBICADO EN EL JR. LAS ORQUIDEAS MZ. L LT.24, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI; **MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°541-2023-GRU-GGR-GERFFS**, CONCLUYE ARCHIVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, **POR HABER INCURRIDO EN INFRANCIÓN CONTRA LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, EL CUAL SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN EL ANEXO I ITEM 21 DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN MATERIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, APROBADO MEDIANTE D.S N° 007-2021-MADAGRI**, SE LE NOTIFICA PARA QUE SE APERSONE A LAS INSTALACIONES DE ESTA GERENCIA, SITO EN LA C.F.B. KM. 4.200 - INTERIOR 300 METROS, A FIN DE REALIZAR SU DESCARGO CORRESPONDIENTE SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 254, NUMERAL 4, DE LA LEY 27444, LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; **BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARCE EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ACUERDO A NUESTRA COMPETENCIA.**

SUCESION INTESSTADA

Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguaytía N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado Doña **Enedith Gonzales Rengifo**, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su señora madre doña **Isidora Rengifo Sifuentes**, ha fallecido el día 27 de junio del año 2013, en el Hospital Regional de Pucallpa, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el Centro Poblado La Paz de Yarina, distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.

Manantay, 08 de marzo del 2024.-

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

XF/(15.03.2024)

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
996564205

Km 6 - Shirambari

La Chacra de Chato

Creola Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Cudado de Dorella, Chacra Mixta



Atienden denuncia por discriminación escolar en Tarapoto

(San Martín, marzo del 2024). – En respuesta a una denuncia ciudadana por presuntos hechos de discriminación, un equipo de la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de San Martín realizó, este jueves, 14 de marzo, una inspección fiscal en una institución educativa de la ciudad de Tarapoto. El fiscal provincial Miguel Maquera Ticona, acompañado de sus fiscales adjuntos, fiscales de Familia, personal de la Defensoría del Pueblo y de la comisaría de Tarapoto, re-

cabó información en relación a la denuncia interpuesta para proceder conforme a sus competencias de ley. También exhortó a los directivos de dicho centro de estudios a actuar orientados a prevalecer el interés superior del niño y el adolescente, a fin de que no se afecten los derechos de ningún estudiante. El Ministerio Público invita a la población a denunciar hechos de discriminación escolar u otros similares, llamando al 956 541 050 o acercándose a las oficinas ubicadas en el jirón Maynas 396, Tarapoto.

Que origina cáncer de cuello uterino

Amplían hasta 18 años vacunación contra VPH



Lima, mar. El Ministerio de Salud (Minsa) autorizó ampliar hasta los 18 años de edad la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas y adolescentes, quienes ahora pueden recibir una sola dosis de la vacuna, siempre y cuando no hayan sido vacunadas contra el virus anteriormente. Voceros del ministerio informaron que se ha dispuesto que las direcciones de redes integradas de salud (Diris)

de Lima Metropolitana y Callao, así como a las direcciones y gerencias regionales de salud del país, amplíen dicha vacunación para mujeres hasta los 18 años. **Vacunación era hasta los 13 años** Actualmente, el Minsa vacuna contra el VPH a niños y niñas de 9 a 13 años. Se les aplica solo una dosis para protegerlos contra el virus que es causante de diversos tipos de cáncer, principal-

mente el de cuello uterino, que afecta a las mujeres. **También en varones** Magdalena Quepuy Izarra, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, precisó que, en el marco del cierre de brechas de la vacunación del esquema regular que se desarrolla en todo el país, se priorizará la vacunación contra el VPH a niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad. Progresivamente, también se vacunará contra el

VPH a los varones de 14 a 18 años.

“Vacunaremos contra el VPH a las adolescentes hasta los 18 años, pero luego incorporaremos a los varones, ellos también serán protegidos. En esta primera etapa buscamos proteger contra el virus a aquellas adolescentes que no accedieron a la vacunación, ya que el VPH es el principal causante del cáncer de cuello uterino que afecta a las mujeres y tiene una alta tasa de mortalidad”, precisó Quepuy Izarra.

El Minsa resalta que la vacuna contra el VPH reduce hasta en un 86 % la prevalencia de infecciones por VPH y por consiguiente la incidencia de casos de cáncer de cuello uterino. Por ello, sumar más mujeres vacunadas contribuye a que en el futuro se reduzcan las muertes por dicho tipo de neoplasia.

Dato El Minsa cuenta con más de 1.5 millones de vacunas contra el VPH. Este proceso de vacunación se realizará principalmente en las instituciones educativas, gracias a la coordinación permanente que existe con el Ministerio de Educación. (FIN) NDP/JAMJRA

En San Martín

Vacunan a 60 mil escolares contra virus papiloma humano



Moyobamba, mar. La Dirección Regional de Salud (Diresa) de San Martín inició la jornada de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en esta región

con el objetivo de inmunizar a 60,818 estudiantes del quinto grado de primaria y el cierre de brechas en niños y niñas de 10 a 13 años de edad. El lanzamiento de la jornada

se realizó el martes 12 de marzo estuvo a cargo del gobernador regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, acompañado por la viceministra de Desarrollo Estra-

tégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente (Minam), Celsa Cánepa Montalvo, quien resaltó la importancia de sumar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para proteger la salud de los menores.

“Estamos realizando un esfuerzo conjunto entre los tres niveles de gobierno para proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes contra el VPH. El cáncer de cuello uterino se encuentra condicionado por este virus, es por eso que invitamos a todos los padres de familia y cuidadores a vacunar a sus niños contra esta enfermedad”, indicó la viceministra de Desarrollo Estratégico.

Por su parte, el gobernador de San Martín, Walter Grundel Jiménez, reiteró el compromiso de su gestión para seguir fortaleciendo el sistema de salud en la región a través de la prevención a través de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles. “Estamos protegiendo a toda

una generación de jóvenes varones y mujeres que son el futuro de nuestro país”, añadió. “Seguimos reforzando el compromiso del sector Salud con todos nuestros niños de la región. Con buenos servicios de salud y educación garantizamos la construcción de un gran futuro de San Martín”, culminó.

El lanzamiento de la campaña de vacunación contra el VPH, se desarrolló con la inculcación simbólica de un estudiante de 5to grado de primaria de la Institución Educativa N° 00835 ubicada en la localidad de Nuevo Huamcabama, jurisdicción de la provincia de Moyobamba, luego de inaugurarse el “Buen inicio del año escolar 2024”, llevado a cabo el día lunes 11 de marzo del año en curso.

Por su parte, la gerente regional de Desarrollo Social y directora (e) de Educación San Martín Claudia, Vásquez Panduro, informó que la campaña en mención se efectuó de manera simultánea en los co-

legios de las 10 provincias y se pondrá énfasis en todas las instituciones educativas de la región, teniendo en cuenta que, seis mujeres fallecen a diario por cáncer de cuello uterino en el Perú la principal causa es el VPH.

“La vacuna previene esta enfermedad y se aplica gratuitamente a niños y niñas en una sola dosis”, aseveró.

Cabe indicar que, durante la jornada también se desarrolló las importantes sesiones de lavado de manos, sesiones demostrativas de salud bucal, dosaje de hemoglobina, lonchera saludable. Además se instaló un módulo de información contra el dengue.

Participaron de esta actividad la gerente regional de Desarrollo Social y directora (e) de Educación, Claudia Vásquez Panduro; el director regional de Salud, Luis Rodríguez Benavides; representantes del Minedu, padres de familia y estudiantes. (FIN) JQC/MAO

Senamhi

Ucayali soporta temperaturas hasta de 35 °C



Pucallpa, mar. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) pronosticó que la región Ucayali soportará esta semana temperaturas que bordean los 35 grados Celsius, ante lo cual se instó a la población y a las autoridades tomar las

precauciones del caso para evitar problemas en la salud de las personas como el golpe de calor. Según el último informe emitido por el Senamhi la temperatura proyectada desde ayer miércoles 13 hasta mañana viernes 15 y vendrá

acompañada de un notorio incremento en la radiación ultravioleta (UV), especialmente al mediodía. Las temperaturas previstas para Ucayali oscilan alrededor de los 34°C. Las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad, Purús y Atalaya po-

drían verse afectadas por estas condiciones climáticas. Los pronósticos indican que hoy jueves 14 de marzo, habrán elevadas temperaturas, con valores por encima de los 35°C en la zona central y cercanas a los 34°C en la zona sur.

El viernes 15 se anticipa un aumento adicional, con temperaturas superiores a los 36°C en la zona central y próximas a los 35°C en la zona sur.

Ante esta situación, se recomienda encarecidamente a toda la población tomar precauciones para protegerse del calor y la radiación UV porque puede generar serios problemas a la salud a futuro.

Por ello, es esencial mantenerse hidratado, evitar la exposición prolongada al sol y utilizar protección solar adecuada, como gorras, sombreros y protector solar de alto factor de protección.

Por último, se insta a la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales de comunicación del Senamhi y a seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades locales y de salud pública. (FIN)

En su infraestructura, alerta Contraloría en Ucayali 13 colegios presentan deficiencias



Ucayali. - Durante la ejecución del Operativo Buen Inicio del Año Escolar 2024, la Contraloría General supervisó 13 instituciones educativas públicas en la región, donde advirtió que carecen de servicios básicos y presentan deficiencias en su infraestructura.

Las instituciones educativas supervisadas carecen de servicios básicos como el agua, desagüe, electricidad y telefonía, lo que podría afectar la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Asimismo, se identificó que dichos colegios tienen cerco perimétrico, techos, pisos y paredes de aula, losas deportivas y servicios higiénicos en mal estado, lo que conllevaría a poner en riesgo la integridad de la comunidad educativa. Asimismo, no se cuenta con mesas y sillas suficientes para los profesores en las aulas.

Los resultados de la Contraloría General reflejan que las instituciones educativas no tienen plan y comisión para gestión del riesgo de desastres, lo que generaría que se afecten las acciones de prevención y la integridad física de los estudiantes ante la eventualidad de un siniestro.

Otros problemas detectados: Insuficientes docentes y psicólogos

Durante la supervisión se comprobó que el número de docentes es insuficiente para el inicio de clases. Esta situación podría afectar el adecuado acompañamiento cognitivo a los estudiantes y la correcta prestación del servicio educativo.

Además, se evidenció la carencia de personal profesional en Psicología, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes de educación básica regular.

Limitaciones para estudiantes con discapacidad

Igual de preocupante resulta que no se cuente con servicios higiénicos para personas con discapacidad, rampas que faciliten el acceso y desplazamiento de estudiantes con limitaciones físicas hacia las aulas u otros ambientes que puedan acceder.

La carencia de infraestructura, servicios higiénicos o equipamiento que permita el desplazamiento y la atención de las personas de la comunidad educativa con discapacidad afecta su derecho de acceso al servicio educativo en igualdad de condiciones.

Operativo Nacional

Los resultados en Ucayali forman parte del Operativo Buen Inicio del Año Escolar 2024 que la Contraloría General realizó en 395 instituciones educativas públicas a nivel nacional, donde identificó e informó que el 70% de las instituciones educativas no recibió los cuadernos de trabajo para entregar a los alumnos durante el inicio del año escolar.

En el mencionado operativo participaron 130 auditores desplegados a nivel nacional y se emitieron 368 informes de control simultáneo que fueron comunicados a las Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación a fin de que las autoridades competentes adopten con prioridad las acciones preventivas y correctivas en los próximos 45 días a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo.

El dato

Los informes de control emitidos como parte del Operativo Buen Inicio del Año Escolar 2024 se encuentran publicados en el portal institucional de la Contraloría General. Link: <https://appbp.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informe/s/Inicio.html>

93 colegios no Inician clases por Inundaciones

Pucallpa, mar. Al menos 4,093 estudiantes de 93 colegios públicos ubicados en diversas comunidades nativas de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, no pudieron iniciar sus clases el lunes 11 de marzo debido a los daños causados por las inundaciones que se registran en dichas jurisdicciones, informó la Dirección Regional de Educación de Ucayali (DREU).

La mayoría de las escuelas afectadas se encuentran en comunidades nativas de los distritos de Masisea, Manantay, Yarinacocha, Calleria e Iparia, donde las inundaciones, originadas por el desborde de ríos, han dejado estas instituciones educativas inaccesibles y en condiciones no aptas para el inicio de las actividades académicas. En la provincia de Purús se ha observado también impactos similares, con 12 escuelas identificadas como afectadas por las inundaciones. No obstante, a diferencia de Coronel Portillo, las clases comenzaron en Purús

el lunes 11 después de que los padres llevaran a cabo labores de limpieza en los locales escolares.

La directora regional de educación, Nora Delgado, afirmó que están considerando posibles calendarios alternativos para recuperar las clases perdidas. En Coronel Portillo, se estima que algunas escuelas podrían reanudar sus actividades entre el 18 de marzo y el 1 de abril, dependiendo de cómo evolucione la situación.

Aparte de los desafíos derivados de las inundaciones, la región enfrenta, además, la escasez de maestros. En el distrito de Yuruá, ubicado en la frontera con Brasil y en territorio indígena, se informa de un déficit de 70 puestos vacantes de contrato docente, según la DREU.



Para hacer frente a esta situación y facilitar el acceso a las zonas afectadas, se ha solicitado la colaboración de la Fuerza Aérea del Perú

(FAP) para el uso de helicópteros que permitan transportar al personal educativo y los recursos necesarios. (FIN) MPD/MAO

■ Para apreciar escenificación religiosa

Lamas espera recibir más de 15,000 turistas

Lamas, San Martín, mar. La ciudad de Lamas, conocida también como la Ciudad de los Tres Pisos o Capital Folclórica de San Martín, proyecta recibir más de 15,000 visitantes durante la Semana Santa, celebración religiosa que destaca por el profundo fervor cristiano y la manifestación de tradiciones que identifican a su hospitalaria población.

Así lo informó el alcalde provincial de Lamas, May Díaz Pérez, quien refirió que para la conmemoración de la vida pasión, muerte y resurrección de Jesús, se ha elaborado un programa de actividades entre las que destaca la escenificación de estos pasajes de la vida de Cristo por parte de 150 actores se vienen preparando durante mu-

chos meses.

Bajo esa premisa y siendo la Semana Santa una de las actividades más importantes del calendario religioso así como del calendario turístico del país, la Municipalidad Provincial de Lamas dio a conocer la programación oficial de actividades por esta festividad religiosa que se iniciará el 24 de marzo con Domingo de Ramos y finaliza el 31 de marzo con la celebración del Domingo de Resurrección.

En los ocho días de celebración, los fieles lamistas y los visitantes, tanto nacionales como procedentes de otras partes del mundo, serán testigos y participarán de una serie de actividades marcadas por un profundo fervor religioso hacia la conmemora-

ción de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. "Durante el largo feriado, los visitantes que lleguen a Lamas podrán participar en la Feria de Mixtura, donde habrá platos típicos como el tacu con cecina y el chontajuane y bebidas como el masato", señaló Díaz Pérez. Especificó que el transporte y la seguridad ciudadana, así como los servicios de salud están garantizados para la población y los visitantes nacionales y extranjeros que acudirán a la ciudad de Lamas para apreciar esta emblemática celebración cultural y también los diversos atractivos turísticos dentro y fuera del casco urbano.

El clímax de las solemnidades, es el viernes santo; donde un grupo de actores calle-



jeros, toma la ciudad, para realizar la escenificación del calvario de Jesús. "Es una puesta teatral para acercar al público a uno de los momentos más importantes de esta festividad religiosa, que desde inicios de los años ochenta se lleva a cabo la escenificación de los últimos momentos en la vida de Jesús, actuación que se desarrolla cobrando una gran expectativa", manifestó Jaime Chong Rengifo.

El artista y creador de la referida escenificación agregó que estas actividades religiosas buscan interiorizar los valores en los jóvenes artistas generando al mismo tiempo

un gran dinamismo social y económico en la ciudad.

"Tengo 12 años participando en la escenificación, para mí es un honor y doy gracias al Señor por darme el don y la oportunidad de representarlo", expresó Herinson López, que personifica al personaje de Jesucristo. Por su parte, Sonia Linares interpreta a la Virgen María, que, mediante su personaje, lleva las enseñanzas de la virgen a todas las familias.

Pueblo con encanto

Lamas es una de las ciudades más antiguas del oriente peruano, ubicada en una zona privilegiada, en una bella colina desde donde se pue-

de distinguir diversos valles y hermosos paisajes, y donde además se disfruta observar más temprano la salida del sol. Cuando se visita Lamas siente que el tiempo se ha detenido al recorrer sus calles recordando momentos pasados y también se puede sentir la esperanza de que seguirá creciendo como ciudad que acoge la tecnología y se adapta a los cambios del mundo, pero tratando de mantener sus tradiciones y costumbres.

También se le conoce como la capital folclórica de la Región San Martín por la presencia de la comunidad nativa Quechua Wayku, y gracias a la iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) con el apoyo del gobierno local y los emprendedores lamistas se le ha reconocido como pueblo de colores, tierra del caco, pueblo con encanto y últimamente la Organización Mundial del Turismo la denominó como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo. (FIN) JQC/MAO

EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SOCIEDAD ANÓNIMA – ELECTRO UCAYALI S.A.
RUC N° 20232236273

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, la Ley General de Sociedades – Ley 26887 y de acuerdo a lo aprobado por el Directorio se convoca a los señores accionistas de la Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali Sociedad Anónima – Electro Ucayali S.A. (la "Sociedad") a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial a llevarse a cabo el **27 de marzo de 2024** en primera convocatoria y el día **5 de abril de 2024** en segunda convocatoria, ambas a las 10:00 am, con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2023.
2. Pronunciamiento sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio económico 2023.
3. Aplicación de Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico 2023.
4. Ratificación de Política de Dividendos.
5. Aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2023.
6. Ratificación de Dietas para Directores.
7. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.
8. Cumplimiento de la Política para el Tratamiento de Accionistas Minoritarios.
9. Aprobación del Manual de Junta General de Accionistas de la Sociedad.
10. Renuncia del Presidente del Directorio de la Sociedad.
11. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

La Junta se llevará a cabo a través de la plataforma zoom, a fin de facilitar la participación de los accionistas, para lo cual se adjunta el siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/86864117543?pwd=K1N5YU1YZ05qODh6RHQ3TVYzRERkZz09>

De conformidad con el artículo 121 de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a concurrir a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la matrícula de acciones hasta dos (2) días antes de la realización de la misma.

En caso que el accionista deseara hacerse representar por otra persona, de conformidad con el artículo 26 del Estatuto Social y el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, la representación debe conferirse por escrito, y con carácter especial para cada junta general, salvo que se trate de poder otorgado por Escritura Pública. Los poderes deben ser registrados ante la sociedad, cuya sede sito en la av. Circunvalación N° 300, distrito de Yarinacocha – Ucayali, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta y/o al correo electrónico: juntadeaccionistas@electroucayali.com.pe.

La documentación e información a que se refiere en el artículo 130 de la Ley General de Sociedades, está a disposición de los accionistas en la sede social de la sociedad; así como, en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1qDII_NjxjF95rCAAVp_1YuOVMFFj7Yx?usp=sharing

Pucallpa, 14 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA EN YARINACOCHA - ALIMENTADOR N2.

Debido a trabajos de mantenimiento programado en redes de media tensión, se interrumpirá el servicio de energía eléctrica, que afectará a nuestros usuarios de:

Yarinacocha - Alimentador N2

 **Domingo 17 de marzo del 2024.**
De 06:00 a.m. - 14:00 p.m.

Zonas afectadas – Distrito de Yarinacocha:

- **Jirones:** Selva, Circunvalación, Dos de Mayo, Iquitos, José Gálvez, Callao, Pomarrosa, 17 de Junio, Alfonso Ugarte, Manco Cápac, Ricardo Palma, Miguel Grau, Pucallpa, Cayetano Heredia y Los Jardines.
- **Urbanización:** Fonavi
- **Calle:** Fray Martín
- **Avenidas:** La Marina, Arboización, Antúnez de Mayolo, Unión.

Puede consultar el plano de las zonas afectadas con la interrupción ingresando a nuestras redes sociales

Invocamos su comprensión y renovamos nuestra voluntad de mejora continua del servicio eléctrico para **garantizar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica** en beneficio de nuestros clientes.



Mientras Kim Jong-un responde con simulacros bélicos

Corea del Sur y EE.UU. culminan maniobras militares

Corea del Sur y Estados Unidos culminaron este jueves sus grandes maniobras militares de primavera, a las que Corea del Norte respondió con un nuevo simulacro bélico durante el cual el líder norcoreano, Kim Jong-un, condujo un tanque y aprovechó para enviar otro mensaje desafiante a los aliados.

El ejército surcoreano y el estadounidense anunciaron hoy el fin de "Freedom shield", sus tradicionales juegos de guerra de primavera centrados en gran parte en simulaciones por ordenador y ejercicios de puesto de mando.

Sin embargo, las maniobras de este año, que arrancaron el 4 de marzo, incluyeron operaciones en tierra, mar y aire y llegaron a emplear como base situaciones en las que el objetivo era "responder a operaciones nucleares norcoreanas".

Ese escenario ficticio mencionaba "operaciones" pero no implicaba el uso por se de armas nucleares por parte

de Pionyang, un supuesto que se espera que sí esté presente en los grandes simulacros combinados que Seúl y Washington llevarán a cabo en verano.

Para culminar "Freedom shield" este año el ejército surcoreano realizó hoy ejercicios con fuego real en Pocheon, a unos 25 kilómetros al sur de la frontera con el Norte, en los que participó una división de infantería mecanizada junto a una unidad de ingeniería combinada Corea del Sur-EE.UU.

Unos 300 efectivos tomaron parte en el simulacro, que involucró tanques K1A2, vehículos acorazados K21, artillería autopropulsada K30 Biho o lanzapuentes blindados M60.

Respuesta norcoreana

Pionyang, que considera estos ejercicios anuales de primavera como un ensayo para invadir su territorio, ha respondido, con la activa participación de Kim Jong-un, con sus propios simulacros desde que "Freedom shield"

arrancó hace 11 días.

Primero, Kim Jong-un visitó la semana pasada una base de entrenamiento en el flanco occidental donde instó a "intensificar" las maniobras militares de su ejército, de cara "a obtener una victoria en una guerra real".

Días después el propio líder de Corea del Norte dirigió unos ensayos de artillería con fuego real y envió un mensaje provocador al Sur, al indicar que en este simulacro participó una unidad fronteriza que tiene a Seúl "en su rango de tiro". Se cree que el ejército norcoreano posee unidades de artillería de largo alcance situadas cerca del flanco occidental de la frontera intercoreana que técnicamente tendrían capacidad para alcanzar puntos de la capital sureña.

Apenas unas horas después, las Fuerzas Aéreas de Corea del Sur respondieron haciendo desfilar, por primera vez, todos los modelos de caza de combate que tiene operativos.



Durante el acto el ejército sureño recordó que cuenta con un escuadrón aéreo de respuesta rápida para la primera línea de combate encargado de defender el área metropolitana de Seúl que, en caso de ataque, tiene la misión de apoyar la destrucción de las mencionadas baterías norcoreanas.

Kim, a los mandos de un tanque

Hoy, último día de las maniobras aliadas, los medios norcoreanos revelaron que este jueves Kim Jong-un supervisó unos juegos de guerra de unidades blindadas en los que él mismo manejó uno de los nuevos tanques norcoreanos que se vieron desfilar por primera vez a finales de 2020.

El mariscal norteño quiso también enviar un nuevo recado a los aliados, aprovechando que en el ejercicio participó la División Acorazada 105, famosa por entrar en Seúl cuando la ciudad cayó por primera vez en manos norcoreanas durante el arranque de la Guerra de Corea en junio de 1950.

En declaraciones que recogen medios estatales, Kim Jong-un recordó que se trata de "una unidad que carga con la importante tradición e historia de haber ocupado la capital enemiga".

Estos intercambios dialécticos entre Pionyang y Seúl se producen en un contexto marcado por el incremento de la agresividad del régimen hacia su vecino.

A principios de año, Kim Jong-un declaró ante el Parlamento que el Sur, con el que técnicamente lleva en guerra más de siete décadas, es el principal enemigo de su país e instó a eliminar la meta de la reunificación de la Constitución, algo que se ha hecho efectivo y que ha comenzado a percibirse en el día a día en lo que respecta a los mensajes de la propaganda estatal.

Al mismo tiempo, en Seúl y Washington se ve con preocupación el reciente acercamiento norcoreano con Moscú, a quien Pionyang ha transferido miles de contenedores con armamento que el ejército ruso ha empleado contra Ucrania a cambio de apoyo en el terreno militar.

Una italiana de 103 años fue sorprendida manejando un auto sin permiso y en plena noche

Una mujer de Italia de 103 años fue sorprendida al volante de un vehículo en plena noche, sin seguro y con un permiso de conducir caducado, informaron los carabinieri en un comunicado recibido el jueves por la AFP.

En la madrugada del lunes la policía recibió una llamada alertando de un vehículo que circulaba de manera peligrosa en el centro de Bondeno, un pueblo de 13 000 habitantes cerca de Ferrara, en el norte de Italia.

La patrulla de carabinieri enviada al lugar detectó al vehículo y descubrió para su gran sorpresa que la con-

ductora, Giuseppina Molinari, que buscaba "reunirse con unos amigos" en Bondeno, nació en 1920.

La anciana, que vive en la región y circulaba con un permiso caducado desde hace dos años, "estaba desorientada y seguía recorriendo las mismas calles", indicaron los carabinieri.

En Italia, a partir de los 80 años, los conductores deben someterse a un examen médico cada dos años para poder renovar su permiso de conducir.

La adulta mayor fue multada y llevada a su casa por los policías.

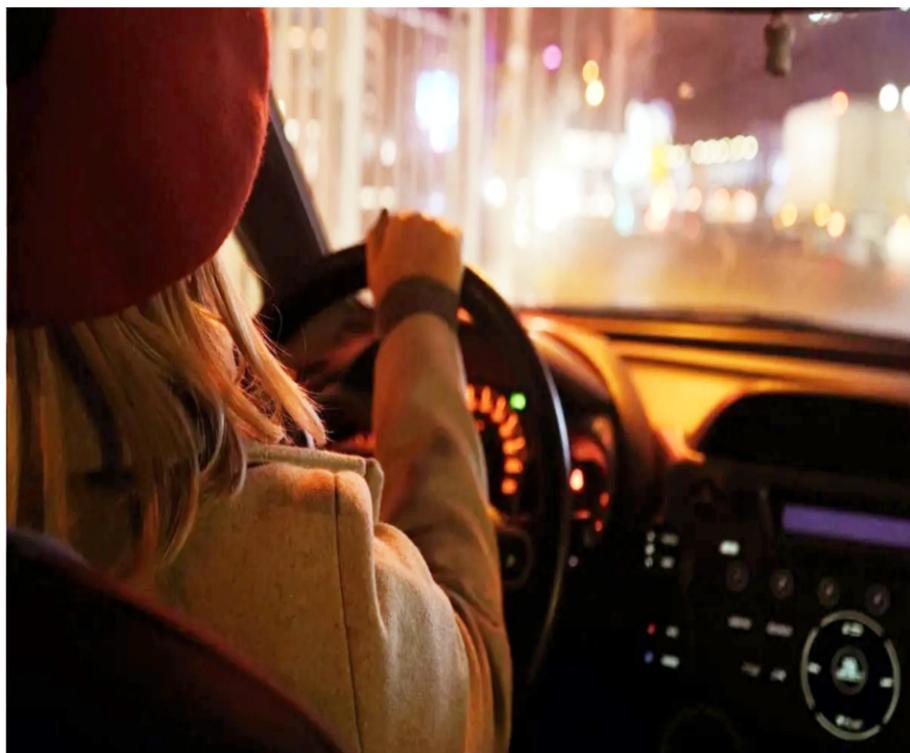
"Me compraré una Vespa"

Pese a este incidente, la mujer no se resigna a quedarse en casa. "Me compraré una Vespa o una motocicleta", afirmó Giuseppina, apodada Giose, al periódico local La Nuova Ferrara.

Hasta entonces, la mujer, que es soltera, va a visitar a sus conocidos en bicicleta.

La historia despertó la simpatía del alcalde de Ferrara, Alan Fabbri, que es originario de Bondeno.

"Yo le daría a Giose una medalla en lugar de una multa. ¡Tener tal fuerza interior no es habitual y me da esperanza para mi propia vejez!", escribió en Facebook.



¿Cómo saber si tu hijo tiene Trastorno de Déficit de Atención?

Especialista explica algunos puntos clave para reconocer si un niño tiene TDAH durante la etapa escolar.

A menudo asociamos la inquietud y la excesiva curiosidad de un niño como sinónimo de que crece saludablemente. No obstante, la realidad podría estar muy lejos de ello. Cuando estos comportamientos superan los límites, se convierten en una señal de alarma para los padres, ya que el menor podría tener un Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Según el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en el Perú existen alrededor de 7% de menores en edad escolar que sufren algún grado de TDAH, y no han sido diagnosticados, debido a que muchas veces su comportamiento se confunde con inquietud y/o flojera.

El TDAH es un trastorno de carácter neuro-

biológico originado en la primera infancia que, en muchas ocasiones, está asociado a patrones de conducta que suelen estar presentes durante al menos seis meses, afectando el desarrollo normal de las actividades del pequeño.

En ese sentido, Edwin Laredo Chacón, psicólogo de NeuroM, explica cómo identificar si un niño en etapa escolar se encuentra desarrollando dicho trastorno. ¡Atenta y toma nota!

Muestra dificultad para prestar atención.

Este es el síntoma de mayor alerta. Si nota que a su hijo le resulta difícil escuchar, no sigue instrucciones ni termina las tareas que le deja bajo su responsabilidad, no presta atención a los detalles o comete errores que podrían evitarse fácilmente, son signos de que requiere ser tratado por un especialista. Pierde las cosas con frecuencia



Perder de vista los elementos necesarios para sus tareas o actividades cotidianas, ya sean útiles escolares o juguetes, podría ser otra señal de alerta. Si bien es normal que a los niños o adolescentes se les olviden las cosas, si la situación se vuelve repetitiva, es mejor salir de dudas.

Es hiperactivo y responde con impulsividad

Durante la etapa escolar es cuando los niños empiezan un proceso de maduración y de socialización. Si en el aula o en casa, el niño res-

ponde mucho antes de que terminen de formularle una pregunta, se muestra impaciente, interrumpe a los demás, habla demasiado, se mueve constantemente o mueve alguna parte de su cuerpo, empuja o agrede a sus compañeros y manifiesta que no quiso hacerlo, ¿podría estar desarrollando TDAH?

Llegar a la conclusión de que un niño tiene un Trastorno del Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), es un camino de varios pasos pues no existe un único examen para diagnosticar esta condición. Además, existen muchos otros problemas relacionados con la ansiedad, la depresión y algunos tipos de trastornos de aprendizaje que suelen ser confundidos debido a sus síntomas similares.

“Hoy en día encontramos algunos softwares y gadgets que, por medio de videojuegos y, aunados a otras técnicas, ayudan en la reducción de esta condición en niños y adolescentes. Con el Neurofeedback 2.0 podemos lograr hasta un 20% de reducción del TDAH.”, menciona el especialista.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Hermanos míos, ¿de qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle? Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras. Santiago 2:14, 18

Para mí el vivir es Cristo.

Filipenses 1:21

¿Practicar solamente, o vivir?

«Crear en algo y no vivirlo, es deshonesto», decía Gandhi.

Estábamos charlando con algunos amigos sobre el tema de la religión y la fe, el cual es debatido a menudo. Varios reconocieron «creer y no practicar». Luego uno de ellos, después de reflexionar, agregó: «Seamos honestos, si yo no practico, ¿es porque eso no me interesa!».

Una fe de fachada no es la fe. La Biblia nos muestra que la fe que no se pone en práctica está “muerta” (Santiago 2:17), no tiene vida ni valor. No podemos separar la fe de su aplicación a la vida práctica. Si acepté a Jesús como mi Salvador personal, es para vivir en relación con él.

«Practicar», ¿significa cumplir cada día unas obligaciones, obedecer unas leyes? No, para el creyente, vivir su vida con Cristo es una elección del corazón, libremente consentida. No se trata de practicar una religión, sino de vivir una relación, una comunión con una persona viva, Jesús, a quien Dios me dio como Salvador y Señor.

Ser cristiano es vivir con Dios y para Dios. “Somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas”, para que las cumplamos (Efesios 2:10).

“Palabra fiel es esta, y en estas cosas quiero que insistas con firmeza, para que los que creen en Dios procuren ocuparse en buenas obras. Estas cosas son buenas y útiles a los hombres” (Tito 3:8).

Lectura: Génesis 31 - Mateo 18:1-14 - Salmo 18:1-6 - Proverbios 5:21-23

<Receta> del Día

Arroz con Pollo



Ingredientes:

01 kg. De pollo cortado en presas	01 cucharada de crema de aji amarillo
04 tazas de arroz	01 taza de culantro licuado espeso
04 tazas de caldo o agua	01 cebolla grande picada
½ taza de arvejas	01 pimiento en tiras
02 cucharadas de aceite	Sal y pimienta al gusto
01 cucharada de ajo molido	

Preparación:

Aderezar las presas de pollo con sal y pimienta. Dorarlas en aceite bien caliente, reservar.

En este mismo aceite freír la cebolla, ajo, tomate, aji verde, arvejas, el culantro licuado, cocinar por 6 minutos. Echar el agua, probar el punto de sal, cuando rompa el hervor añadir el arroz y unos 15 minutos después agregar nuevamente las presas y tiras de pimiento. Acompañar con camotes sancochados.

¡Bombazo!

FIFA anunció que el Mundial Sub-17 se jugará todos los años y contará con 48 selecciones



Decisión sorprendente por parte de la FIFA. Este jueves, previo al 74° Congreso de la FIFA, el máximo ente rector del fútbol anunció que la Copa Mundial de Fútbol Sub17,

tanto en la rama masculina como femenina, se disputará anualmente a partir del 2025. Desde su primera edición, el Mundial Sub 17 se ha realizado de forma bianual, sien-

do la última vez el certamen llevado a cabo en Indonesia. La competición estará en marcha nuevamente desde el 2025 y entonces se realizará año tras año, adoptán-

dose además que Qatar sea la sede fija masculina hasta el 2029.

Nuevo Mundial Sub-17

Mientras Qatar será el organizador por los próximos cinco años de la competición en la rama masculina, Marruecos tendrá la sede femenina hasta el 2029.

La Copa Mundial de Fútbol Sub-17 masculina contará también con una mayor cantidad de participantes, pues se decidió ampliar el número de 24 a 48 selecciones, lo que también derivará en ampliación de cupos en los diversos torneos clasificatorios por cada confederación. Asimismo, el campeonato femenino pasará a disputarse con 24 selecciones (se jugaba con 16).

"Esto viene precedido por un proceso de declaraciones de interés llevado a cabo en todo el mundo para albergar las competiciones, con especial hincapié en aprovechar las infraestructuras futbolísticas existentes y conseguir que las competiciones sean más eficientes y sostenibles", destaca la FIFA a través de un comunicado.

¿Cómo llegan los convocados de la Selección Peruana del extranjero a los amistosos de marzo?



La Selección Peruana tiene un par de amistosos de preparación de cara a la Copa América 2024: los rivales son Nicaragua y República Dominicana, en la ciudad de Lima.

Estos cotejos marcarán el debut de Jorge Fossati en la 'Blanquiroja', luego de su paso con éxito por Universitario de Deportes. El pasado lunes, el entrenador uruguayo dio su primera lista de convocados, con la que afrontará los partidos los días 22 y 26 de este mes de marzo, respectivamente.

Como era de esperarse, Fossati llamó a jugadores que se desempeñan en el fútbol del extranjero como Gianluca Lapadula, Piero Quispe, Luis Advíncula y el portero Pedro Gallese. ¿Cómo llegan los futbolistas convocados que se desempeñan en el exterior?

Los convocados del extranjero en la Selección Peruana Pedro Gallese (Orlando City SC): el 'Pulpo' es inamovible en su equipo y el entrenador Óscar Pareja lo tiene como titular en el conjunto morado. Apunta a empezar los cotejos amistosos. Su equipo no ha empezado bien la MLS y está entre los últimos de la Conferencia Este.

Anderson Santamaría (Atlas): con su conjunto en la Liga MX tiene la confianza de ser titular, pero las tarjetas rojas le han jugado una mala pasada. Tiene tres expulsiones, una por doble tarjeta amarilla. Ha jugado ocho partidos en la liga mexicana en

lo que va de año. Anderson Santamaría (Atlas): con su conjunto en la Liga MX tiene la confianza de ser titular, pero las tarjetas rojas le han jugado una mala pasada. Tiene tres expulsiones, una por doble tarjeta amarilla. Ha jugado ocho partidos en la liga mexicana en

Miguel Araujo (Portland Timbers): a diferencia de Gallese, no tiene muchos minutos en lo que va de campaña de la MLS. En tres duelos que jugó su equipo, únicamente cuenta con 3 minutos en cancha.

Alexander Callens (AEK Atenas): está motivado debido a que el último 21 de marzo marcó un gol en la victoria 5-0 de su conjunto como visitante ante Atromitos por la liga griega.

Luis Abram (Atlanta United): tras salir del Cruz Azul, fichó por el Atlanta. No obstante, en lo que va de año no ha jugado y la pasa en la banca de suplentes de la liga norteamericana de primera división.

Luis Advíncula (Boca Juniors): si bien en la campaña pasada era titular indiscutible, en los últimos partidos con el club xeneize ha pasado a ser suplente. No tiene goles y suma 742 minutos en la Liga Profesional.

Oliver Sonne (Silkeborg IF): Jorge Fossati lo llamó y manifestó en rueda de prensa que lo hace por convicción y no porque alguien se lo imponga. En los últimos cuatro partidos ha sido titular.

Agustín Lozano sobre el club Juan Pablo II

"Yo soy el dueño, es un proyecto que tengo desde el 2015"

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Agustín Lozano, aseguró que es el propietario del club Juan Pablo II College de Chongoyape, el cual participará este año en la Liga 2 (Segunda División) e indicó que el dinero utilizado para la creación de su villa deportiva es con "dinero lícito y bancarizado".

"El club Juan Pablo II College es un proyecto que tengo desde el 2015. El terreno donde se ha construido era mi terreno de cultivo, el cual tengo desde 2007. Ese terreno es la villa deportiva. En 2015 lo rodeé de árboles frutales y cocos, por eso tiene una hermosa vegetación alrededor de las 5 hectáreas", señaló Agustín Lozano en entrevista exclusiva con 'Fútbol Como Cancha' de RPP.

"En 2018 comenzamos a edificar e hice mi cancha de fútbol, construí mi casa desde 2019, con mis canchas, mis camerinos, porque soy un apasionado del fútbol. ¿Cómo se financia? Con mis recursos, nuestros recursos, recursos lícitos y bancariza-

dos", explicó.

Juan Pablo College, el club de Agustín Lozano

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol contó que en su consideración un club de fútbol sí es más rentable que las actividades agrícolas.

"El fútbol a mí me apasiona, probablemente sea más rentable si lo sabes administrar, si me preguntas como dirigente, sí. Si eres un dirigente que sabes proyectarte, probablemente sea más rentable, para mí sí lo es. Hay muestras en Sudamérica, como Ecuador. Muchos de nuestros jugadores formados están en el fútbol profesional", dijo.

"Un terreno de 5 hectáreas en Chongoyape no tiene el mismo valor en Lima. Cual-



quiera que tenga un terreno como el mío, en una provincia o distrito, puede hacer una villa deportiva mejor que el mío. Lo más costoso para un club es tener un terreno", detalló Agustín Lozano.

"Yo soy el dueño del Juan Pablo II, mi esposa es la presidente. Mi hijo juega en Pirata. Juan Pablo tiene licencia transitoria como clubes nuevos porque recién sube", remarcó.

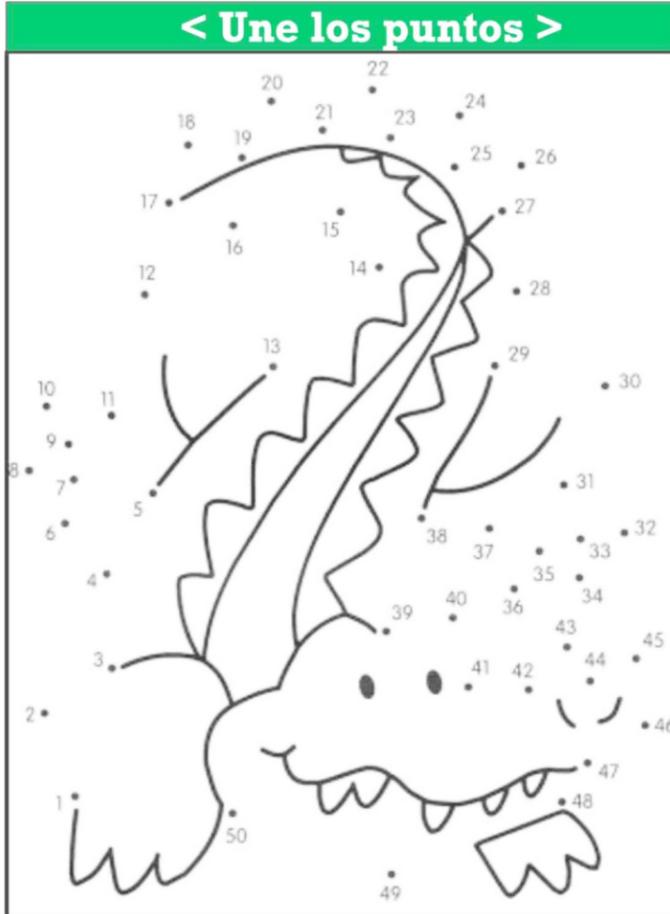


¿Qué HAGO CON MI NOVIO ESTÚPIDO?

Necesito su ayuda para curar al mi novio quien cada día hace nuevas estupideces. Aunque Ud. lo crea sus deportes "preferidos" son el salto extremo al vacío de una soga y el parapente. Dos veces ya salvó de morir y sigue en lo mismo. Todos los fines de semana maneja borracho una moto de carrera. Además, sigue fumando a pesar de que el cigarro le enferma y su cajetilla advierte que produce cáncer pulmonar. MARIELA espera su consejo.



RESPUESTA: La prestigiosa revista British Medical Journal acaba de confirmar que Los hombres son más estúpidos que las mujeres. Precisa que los hombres son protagonistas de las muertes más absurdas de la Historia, evitando así que sus "genes tontos" se pasen de generación en generación. De los 318 casos estudiados, 282 eran hombres. El 88% de los fallecimientos estúpidos de las últimas dos décadas fue protagonizado por ellos. Desde el terrorista que abrió su propia carta bomba cuando le fue devuelta por no incluir los sellos suficientes, al hombre que se disparó en la cabeza con un arma espía para mostrar a su amigo que era real. La parte seria del estudio pone de manifiesto que los hombres están dispuestos a asumir riesgos innecesarios en busca de la estima social o únicamente por el hecho de "fanfarronear" delante de los demás. La mención de honor se la lleva un hombre que utilizó una lijadora como artículo erótico y perdió un testículo. El estudio señala casos generados por el mayor consumo de alcohol, hecho que puede conducirlos a presentar conductas más extremas. Otro de los casos de la muestra es el de los tres hombres que estaban jugando a una especie de ruleta rusa encima de una mina antitanque en un bar de Camboya. Después de cada trago tenían que dar un golpe al suelo, que acabó estallando y terminando con su vida y la del resto de la cantina.



SUDOKU

5		1				6
1	8		3			9
3			2			
9	2		4		8	
			2	5		
		1	9			2 3
			7			6
	9		5		4	8
1				8		5

1					7		9	
	3			2				8
		9	6			5		
		5	3			9		
	1			8				2
6					4			
3							1	
	4							7
		7				3		



Países de Europa (1ra parte)

- Albania
- Alemania
- Andorra
- Armenia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bélgica
- Bielorrusia
- Bosnia y Herzegovina
- Bulgaria
- R. Checa
- Croacia

C	H	B	O	S	N	I	A	H	E	R	Z	E	G	O	V	I	N
R	A	I	R	T	U	A	S	T	A	N	A	S	M	E	N	B	A
O	G	Z	Y	O	S	B	I	E	L	L	A	U	Y	G	I	R	L
H	A	C	E	H	C	R	A	S	A	Y	N	R	S	U	R	E	H
A	L	M	H	R	I	L	K	O	U	S	D	R	A	T	O	Z	E
C	E	S	A	T	B	U	S	N	B	R	O	U	M	C	R	A	M
I	M	T	I	A	M	A	J	H	D	E	R	L	R	A	C	I	D
A	N	U	N	Y	H	R	I	A	J	Y	R	O	E	Z	U	G	A
M	L	I	E	T	A	P	C	Y	U	G	A	I	L	R	C	I	N
B	A	G	M	J	Z	I	V	M	A	C	S	H	U	E	R	L	Y
A	C	U	R	I	G	J	N	E	I	N	O	E	R	A	I	E	P
I	E	M	A	L	V	A	H	A	N	I	A	B	G	R	U	B	I
Y	U	K	E	O	N	Y	N	V	M	T	F	L	E	I	D	Y	E
A	H	B	L	G	A	R	I	A	T	E	U	S	U	T	L	N	H
N	C	U	A	B	U	I	H	N	Y	B	L	E	B	U	G	E	A
A	N	I	V	O	G	E	Z	R	E	H	Y	A	I	N	S	O	B

LABERINTO





Productor niega intención de limpiar la imagen de Michael Jackson en su película biográfica

Graham King, el productor detrás de Michael, la película biográfica sobre la vida del 'Rey del pop', negó que el proyecto intente limpiar la imagen del recordado cantante de Thriller, quien enfrentó acusaciones de abuso sexual infantil antes de su muerte. "La vida de Michael Jackson fue complicada... Como cineasta, mi objetivo es humanizar, no limpiar, para presentar una historia convincente e imparcial en un solo largometraje y permitir que el público saque sus propias conclusiones después de verla", declaró King en un comunicado enviado a la revista Variety. Por otro lado, y según el citado medio, una fuente del

equipo de producción aseguró que el patrimonio del artista había dado libertad creativa a King y a su equipo para abordar la vida del ídolo. Sin embargo, la cinta protagonizada por el sobrino de Michael Jackson, tiene entre sus productores ejecutivos a John Branca, el abogado del patrimonio del cantante y al coejecutor del mismo, John McClain. Además, según fuentes cercanas a la publicación estadounidense, siempre hay un miembro de la familia Jackson presente en el set de rodaje del filme. **Director de Leaving Neverland pone en duda las declaraciones de King** Variety también da cuenta

de que el director Dan Reed, que presentó en 2019 el documental Leaving Neverland, dijo que había leído un borrador del guion de la película y lo calificó como "sorprendentemente falso". "A Jackson solo se le ve cuidando a niños con cáncer infantil, bailando con una niña en silla de ruedas, arrojando a varios niños pequeños, la mayoría sobrinos suyos, en fiestas de pijamas", dijo el director. En Leaving Neverland, Reed abordó los casos de dos supuestas víctimas de Michael Jackson, que en 2005 fue hallado no culpable de abusar sexualmente de un menor de 13 años. En 1993, el 'Rey del pop' también había sido investigado por un delito similar, pero el caso se resolvió fuera de los tribunales. Michael comenzó su rodaje en enero de este año y se prevé que tenga su estreno en abril de 2025. El cantante murió el 25 de junio de 2009 a los 50 años a causa de un paro cardiorrespiratorio por el que Conrad Murray, el médico del artista, fue condenado acusado de un homicidio involuntario.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211

"Intentaré llevar una relación de respeto": Julián Zucchi pone fin tema con Yiddá Eslava

Julián Zucchi puso fin al tema de su ruptura con Yiddá Eslava. Por medio de un comunicado difundido en sus historias en Instagram, el actor argentino sostuvo que "ya no alimentará controversias" sobre su separación con la actriz peruana, con la que asegura intentará llevar "una relación marcada con respeto y cariño". "Por todo el tiempo compartido y el gran cariño que aún le tengo, intentaré, como hasta el día de hoy, que mi relación con la madre de mis hijos (Yiddá Eslava) siempre esté marcada por el cariño y el respeto. Deseo lo mejor para ella, siempre. Si alguna de mis acciones -o palabras- le ha molestado, ofrezco mis sinceras disculpas", escribió en su mensaje. Del mismo modo, Julián Zuc-



chi recalcó que sus intenciones con Yiddá Eslava solo serán "en beneficio de sus hijos". "Mi intención ha sido, y siempre será, actuar en bene-

ficio de nuestros hijos y los temas personales arreglarlos en cuatro paredes. Como artistas, nuestro foco está en crear, actuar y entretener, no alimentar controversias", añadió. Por otro lado, exhortó a los medios de comunicación a no insistir "en buscar declaraciones" suyas porque "no está pasando un buen momento". "Es hora de cerrar este capítulo y enfocarme en lo más importante: mis hijos y mi carrera. No volveré a hablar sobre este tema, es tiempo de avanzar y enfrentar lo que viene con fuerza y dedicación", expresó.



VERONICA

GRUPO TOYO MOTORS TAO MOTOR QINGQI MOTOS GOM

CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS

¡VISITANOS!

Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos

961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201 (UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)